

EL EJERCITO Y ARMADA

· ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR ·

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Que los asuntos se discutan, que se discutan mucho y con calor, está muy bien, porque «de la discusión sale la luz»; es decir, aduciendo razones de una y de otra parte, se depura el objeto de controversia y se llega a un término de justicia y de utilidad al que no se habría llegado sin la exposición de razones y argumentos diversos.

Pero, cuando en la discusión entra la pasión, jamás llega a un acuerdo, y menos a un resultado útil.

La Segunda Enseñanza es importantísima, y en España verdaderamente desgraciada, porque continuamente se le está reformando. Ciertamente que no está bien; pero con tanto remiendo no se corrigen los males de que adolece.

Es indudable que todos los que introducen reformas en la enseñanza, lo hacen con la mayor buena fe, y, desde luego, con conocimiento de causa. Mas, sea porque la materia es compleja y delicada, sea porque con las reformas se lastiman intereses creados legítimos, es el caso que el solo anuncio de ellas levanta gran polvareda, ordinariamente apasionada.

Cuando el amor propio, el espíritu de clase y la intransigencia toman parte en la discusión, los contendientes no se entienden. Y si, además, penetra la política en las ideas, el acaloramiento sube de punto, y suele envenenarse la cuestión por que la pasión ciega.

En la polémica levantada ahora, nos parece que hay algo de eso y que se está derrochando lamentablemente inteligencia en balde, porque no se habrán de convencer mutuamente los contradictores.

Se empeñan unos en ver la preponderancia y el favor de las órdenes religiosas, mientras otros entienden que el cuerpo de catedráticos de instituto no cumple su misión y procede con egoísmo.

Ni lo uno ni lo otro debe entrar en la discusión, porque la Enseñanza está mucho más alta que esas pasiones y porque ellas nada importan al supremo interés del país.

La Segunda Enseñanza debe ser el preparatorio de la juventud para acometer la empresa de colocarse en condiciones de intervenir en la vida social; y merecer ponerlo a la altura conveniente, según aconsejen el progreso y la experiencia.

Al estudio del sistema y desarrollo del mejor plan, deben dedicarse y contribuir todas esas inteligencias que discuten intereses que están por bajo de la nobleza de la cuestión debatida. Y una vez madurado y convenido llevarlo a una ley, en forma que no pueda ser objeto de reformas que desfiguren la obra.

Estamos en 1930, y tanto ahora como en tiempos precedentes, siempre que de Enseñanza se trata, hay que volver la cabeza y el espíritu hacia la «Ley Moyano», del año 1854.

Y sobre todo esto, ¿no sería cuerdo pensar que sobran institutos y faltan escuelas que preparen para la Agricultura, la Industria y el Comercio?

La «conveniencia nacional» no se obtiene pensando únicamente en las carreras facultativas.

El leader de la minoría demócrata de Manila

Llegó, procedente de Barcelona, el señor Gil, leader de la minoría demócrata de la Cámara de representantes de Manila, que en unión del señor Briones, que se encuentra ya en Madrid, estuvo en Washington, para gestionar la independencia de Filipinas.

El señor Gil fue recibido por el señor Briones, Comité hispano-filipino, y otras distinguidas personalidades. Ha hecho varias visitas a diferentes personas y a la Casa de la Prensa, y hoy, a las siete y media, dará una conferencia por radio.

Don Pedro Gil ha manifestado lo siguiente:

«Al llegar a Madrid tengo una gran satisfacción en saludar al Gobierno y al pueblo español.

Aunque mi vida no tiene carácter oficial, no quiero dejar de cumplir este gratísimo deber de cortesía, que hago extensivo de modo especial a la intelectualidad española, cuya lengua y cuya cultura son también nuestras.

En Washington, dentro de un ambiente de cordialidad y simpatía, hemos trabajado por la independencia de nuestro

país, que esperamos próxima. Este deseo natural de obtener el gobierno propio, no nos hace olvidar los beneficios que en el orden político y económico hemos recibido de los Estados Unidos. Tampoco este deseo de constituirmos en República independiente nos hace olvidar nuestro origen cultural español, que nos vincula a la civilización occidental y nos hermana con la América española.

Hoy, en Filipinas, no queda para España ninguna prevención ni hostilidad. Al contrario, queda el recuerdo imperecedero de su influencia civilizadora y el amor a los filipinos, como hijos espirituales a España, la madre histórica.

Este es el homenaje de simpatía y de afinidad espiritual que traigo de Filipinas.»

Asociación de la Prensa

IMPOSICION DE UNA MEDALLA DEL TRABAJO

El próximo jueves, día 17 de los corrientes, a las ocho de la noche, se verificará en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, la imposición de la medalla del Trabajo, con asistencia del ministro del Ramo, al veterano periodista don Eusebio Montes de Ayala.

Quedan invitados al acto todos los señores asociados.

OPOSICIONES A PREMIOS

Los próximos días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18, a las ocho de la noche, se celebrarán en los locales que ocupan las clases establecidas por la Asociación de la Prensa, los ejercicios a oposición a premios del último curso de las asignaturas de francés, mecanografía y taquígrafía, respectivamente, sirviendo el presente aviso de convocatoria a los alumnos de dichas clases.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.— Autorizando la celebración del concurso para arrendamiento de locales donde instalar la Junta de Clasificación y Revisión de Málaga.

Idem la Jefatura administrativa, Servicios de Intendencia y Comisaría del Ejército en Palencia.

Idem las oficinas de la Intendencia militar de la segunda región, limitando a diez días el plazo de publicidad.

Disponiendo que el general de división en primera reserva, marqués de la Garantía, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo y pase a situación de primera reserva por edad.

Proponiendo la concesión de la Cruz roja, de primera clase al capitán don Carlos García Ibáñez Robles.

Idem a los tenientes coroneles don José del Corral Altube para la Comandancia de Madrid y don José Aranda Landínez para la de Estepona.

Idem a los tenientes coroneles don José Martínez Vivas para la Comandancia de Málaga y don Eloy Baselga Arnau para la de Ceuta.

Idem para el regimiento de Guipúzcoa al coronel don Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.

Idem al coronel don Julio Rodríguez Solano e Isern para el regimiento de Cazadores Victoria Eugenia.

Idem a los tenientes coroneles don Juan García de Diego para el mando del batallón de Cazadores de Cataluña, don Fernando Martí Vidal para el batallón de montaña de Estella y don Alfonso Beorlegui Canet para el del de la Palma.

PRESIDENCIA.— Real decreto jubilando, a instancia propia, por llevar más de cuarenta años de servicios, al topógrafo ayudante mayor de Geografía, jefe de Administración civil de tercera clase, en situación de supernumerario, don José Iglesias García.

Idem concediendo al topógrafo don Pedro Prieto, al tiempo de su jubilación, los honores de jefe de Administración civil, libres de gastos.

El veraneo regio

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO A LA REINA Y A LOS INFANTES, EN SANTANDER

Desde las siete de la mañana las campanas de todas las iglesias fueron echadas a vuelo para anunciar al pueblo la llegada de la Real Familia, y las bandas de Santander y Torrelavega y la provincial recorrieron las calles tocando alegres dianas, mientras que la población se engalanaba colgando sus balcones y los barcos se empavesaban. A las ocho de la mañana comenzó la organización de los elementos que habían de figurar en el trayecto desde la estación al Palacio de la Magdalena, a pesar de la lluvia que comenzó a caer a las nueve de la mañana.

La Coral de Santander y la banda municipal se situaron en la Avenida de Alfonso XIII; la banda de Torrelavega y los Coros Montañeses, frente al Círculo de Recreo del paseo de Pereda; la banda provincial y la Ronda Montañesa, en la plaza de Molledo; más allá se situaron los niños de las escuelas municipales. Todos los «taxis» llevaban banderas de los colores nacionales y los autobuses del servicio público entre Santander y el Sardinero ofrecieron sus puestos gratuitamente.

Las modistillas ocuparon en su totalidad el andén de la estación, donde se hallaban los elementos provinciales y muchas damas de la aristocracia. Los andenes estaban adornados con flores, escudos y banderas.

A las diez y cuarto una bomba anunció la llegada del tren regio, que entró despacio en agujas, conduciendo la máquina el duque de Zaragoza.

Se apeó primeramente del vagón el Infante D. Jaime, seguido de la Reina y las Infantas y los Infantes D. Juan y D. Gonzalo.

La Soberana revisó las fuerzas y en unión de sus hijos salió de la estación, deteniéndose en la acera para presenciar el desfile de los soldados.

Inmediatamente se organizó la brillante comitiva, formada por más de 300 «autos», y lentamente se dirigió hacia el Palacio de la Magdalena, sin que por un momento cesaran las aclamaciones del público, a las cuales correspondían la Reina y los Infantes saludando cariñosamente.

Al llegar al Palacio, la Reina conversó brevemente con el alcalde, a quien expresó su reconocimiento por la entusiasta acogida que le había dispensado la ciudad. Antes de retirarse a descansar presenció desde una terraza del Palacio el desfile de centenares de «autos», que al pasar frente a la Soberana tocaban las bocinas.

PARTIDO DE «TENNIS». EL INFANTE DON JUAN

SANTANDER.— La Familia Real pasa la tarde en la posesión de la Magdalena, donde se organizó un partido de «tennis». El Infante D. Jaime estuvo en el Club Marítimo con varios asistócratas santanderinos.

El Infante D. Juan se presentó a las autoridades militares.

LA INFANTA DOÑA ISABEL, EN LA GRANJA

Como todos los años S. A. R. la Infanta doña Isabel ha dado comienzo en el actual su veraneo al día siguiente para Santander la Real Familia.

La Infanta doña Isabel pasará la jornada de veraneo, como siempre, en el palacio de La Granja, para donde salió en automóvil. Acompañaban a Su Alteza Real su dama particular, la señorita Margot Bertrán de Lis, y su secretario-tesoro, el Sr. Coello y Pérez del Pulgar.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

BARCELONA.— Su Alteza Real el Príncipe de Asturias asistió por la tarde al festival artístico celebrado en el estadio de la Exposición, siendo su presencia acogida con grandes aplausos.

Por la mañana oyó misa en el Palacio de Pedralbes, y después paseó por la población, siendo en todas partes acogido con aplausos.

La Unión Hispánica de Ingeniería

Han celebrado una reunión los presidentes de sección y el Comité organizador de la Unión de Ingeniería Iberoamericana. Por ausencia de don Leonardo Torres Quevedo, presidió el señor Fernández y Medina.

Se dió cuenta de los resultados de viaje por España, realizado por ingenieros americanos, de las reuniones con ellos celebradas para constituir la Unión y de las bases que fueron aprobadas.

Hablaron también del éxito logrado por la industria española en el concurso de material, carriles principalmente, para líneas férreas del Estado argentino. Las noticias recibidas acusan que las proposiciones españolas son las más ventajosas. Ya se había celebrado el concurso con adjudicación favorable a las empresas españolas, pero se anuló y rehizo de nuevo en busca de una disminución de precios; al parecer, todos han afinado de nuevo, pues la proposición española es la más ventajosa. Acude también al concurso el Cartel del Acero.

Tratóse de otros asuntos de interés para la industria, y los técnicos españoles en su expansión por América, asuntos que por ahora no se quiere dar a la publicidad por estar en negociación. Se refieren a cementos y a investigaciones petrolíferas en alguno de los países de América por ingenieros españoles.

El señor Fernández y Medina, al que la Unión ha obsequiado con una comida, dió cuenta de que aprovechará su viaje a América para tratar de la formación de grupos adheridos a la Unión en varias de las repúblicas de habla española.

Por último, habló del envío de Comisiones a América para organizar las Uniones de técnicos y de colaboradores y tratar de diversos asuntos de la Unión. Parece que estas excursiones se realizarán en la primavera del año próximo.

El Colegio de Doctores de Madrid

Se nos envía la siguiente nota:

«Una Comisión de la Junta directiva del Colegio de Doctores de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción pública para cumplir acuerdos de la última Junta general.

Los doctores Bauer, Carrillo, Puig de Aspre y Fernández Alcalde, que integran dicha Comisión, reiteraron al ministro el deseo de los doctores colegiados de continuar prestando, dentro de su respectiva esfera, toda la cooperación posible a los fines de la cultura pública, muy especialmente en el aspecto universitario.

Luego se habló de los diversos asuntos de gran interés para la clase doctoral, que fueron objeto de deliberaciones en la expresada Junta.

La Comisión entregó finalmente al señor Tormo una instancia pidiendo que se conceda a los doctores en Facultad universitaria el derecho a tener representación personal o corporativa en todos los actos oficiales y solemnidades de carácter académico y entrada franca en los Museos, Bibliotecas, Archivos y Escuelas y establecimientos de instrucción pública, sin previa invitación en todos los casos.

El ministro acogió con simpatía y con agrado los ofrecimientos y peticiones de la Junta del Colegio.

Esta se reunió poco después y acordó la creación de un carnet de identidad, que será distribuido entre los miembros del Colegio para que puedan acreditar su calidad de doctor colegiado en todo momento oportuno, y recabar determinadas concesiones para los que se hallen en posesión de dicho carnet.

También acordó la Junta felicitar a los doctores Aguilar y Fernández Medina por haberles sido concedida la gran cruz de Alfonso XII; celebrar, en el próximo mes de octubre, una solemnidad académica en el Paraninfo de la antigua Universidad Complutense; conmemorar el centenario de Bolívar y el milenario de Virgilio; adherirse a la obra que realiza la Comisión designada para erigir un monumento al «Quijote» en El Toboso, y al homenaje que se proyecta en honor del barón de Eroles, en Daimiel, y, por último, abrir entre los doctores colegiados una información sobre reformas de enseñanza.

La cuestión de los cambios

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Al recibir a los periodistas, el señor Argüelles dijo que continúa ocupándose del problema de los cambios, y que le había sido entregada ya la nota facilitada por el Banco de España a la Prensa, que es un elemento más de enjuiciamiento para el problema de la marcha del cambio internacional.

LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha elevado al Gobierno las siguientes conclusiones respecto al problema de los cambios:

«Primera. Necesidad absoluta de volver lo más pronto posible a la normalidad constitucional, empezando por suprimir inmediatamente el sistema de cesura.

Segunda. Revisión inmediata de los presupuestos de ingresos y gastos, desgravando todo lo posible al contribuyente a fin de rescatar los capitales que emigraron a causa de los desafortunados ataques del Fisco y del excesivo intervencionismo del Estado; régimen de absoluta severidad en los gastos no reproductivos y total supresión de Cajas especiales.

Tercera. Impedir por todos los medios la disminución de las reservas de oro existentes en el Banco de España.

Cuarta. Procurar la creación del papel Madrid para reintegro de los giros de América.

Quinta. Admitir para el pago en oro de los derechos de Aduanas cheques en divisas extranjeras, que respondan a un patrón oro en los países respectivos.

Sexta. Revisión y supresión de todos los monopolios, concesiones, exclusivas, privilegios y avales concedidos por el Estado durante el régimen de Dictadura, declarándolos lesivos para la propiedad e interés públicos.

Séptima. Información amplia acerca de la desdichada gestión del Comité de Cambios, investigando la certeza de la intervención directa del ministro de Hacienda por dejación de funciones de los componentes del dicho Comité, así como del estudio que precedió al malhadado empréstito en oro.

Octava. Felicitar al Gobierno por haber afirmado su carácter definitivo y, sobre esta base, pedirle con toda clase de respetos, pero con cuanta firmeza pueda ser necesaria, que, dada su declaración respecto a la próxima apertura de Cortes, no se resuelva por decreto nada que se refiera a la pretendida estabilización de nuestra moneda en tanto que las Cortes no se pronuncian de un modo definitivo sobre tan grave problema.»

Hallazgo de cadáveres momificados

CUENCA.— Un montón de cadáveres, hacinados y momificados, descubrieron unos albañiles de Cuenca, cuando trabajaban en un jardín propiedad de D. Aurelio Torralba. Una de las paredes de la finca, lindante con la iglesia de Santa Cruz, dejó apercibir, al abrirse en ella un boquete, una habitación oscura, y al pasar a ella vieron los obreros el macabro montón de momias. La Policía ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales y sanitarias, las cuales, con el gobernador civil, acudieron al lugar del hallazgo.

La habitación se descubrió al caer un trozo de pared que tapaba el hueco de una ventana de grandes dinteles de sillar. En ella se ha colocado un potente foco de luz eléctrica, al objeto de iluminar el interior. La habitación, que parece como una mazmorra, no tiene otra entrada que una compuerta de madera en el techo, el cual sirve de base o cimienta a la iglesia de Santa Cruz, llamada del Relicario.

Mide la pieza unos cinco metros de largo por cuatro y medio de ancho. En el oi-

mento de una de las paredes se ve un saliente de roca, de unos dos centímetros. Sobre este saliente yace una momia que tiene atada a la cintura una cuerda, al parecer de cáñamo, que se desmorona al tocarla. También tiene sobre sí unos trapos negros. Parece que se trata de la momia de una mujer.

En el centro de la habitación existe un enorme montón de cadáveres momificados, en distintas posturas, y una gran cantidad de calaveras. Algunas de estas momias tienen también cuerdas atadas a la cintura.

Las opiniones son para todos los caprichos. Sin embargo, se cree más general y fundamentalmente que se tratará de algún panteón de los que antiguamente existían en los templos. Otros opinan que en alguna guerra, o cuando la invasión francesa, no teniendo dónde enterrar a las víctimas habilitaron la cripta de la mencionada capilla, cerrándola a piedra y lodo, y que para descolgar los cadáveres habrían de valerse de cuerdas.

La postura del que yacen sobresaliendo de la roca confirma la opinión anterior y demuestra además que una persona viva y torturada no podría sostenerse en tan pequeño resalte. La momia quedó sin duda en su postura actual porque la cantidad de cadáveres tal vez rebasó la altura del saliente de la roca, y al rebajarse por la acción del tiempo, el esqueleto pudo muy bien quedar colgado en dicho sitio.

Los comentarios son de gran curiosidad por conocer nuevos detalles del hallazgo. Se ha formado una cola interminable de curiosos para contemplar el lugar del descubrimiento. Varios guardias de Seguridad están encargados de mantener el orden. El propietario de la finca facilita la entrada a cuantas personas acuden a observar el macabro hallazgo.

setas 2.000 a cada una de las regiones primera, segunda, tercera cuarta, quinta, octava, Baleares y Canarias, 2.500 a la sexta y 1.500 a la séptima.

Para la Guardia colonial

Para complementar las nuevas plantillas de la Guardia colonial, se ha dispuesto disponer se abra concurso para proveer una vacante de comandante, tres de capitán, tres de teniente y una de alférez, que han de ser cubiertas por jefes y oficiales del Cuerpo de la Guardia civil, y una de teniente pagador, que ha de cubrirse con un teniente de Intendencia. Los solicitantes, en cuyas hojas de servicios y hechos no debe haber notas desfavorables, deben ser de edad inferior a cuarenta y seis años para la vacante de comandante, cuarenta para la vacante de capitán y a treinta y cinco para las de teniente y alférez. Los destinados percibirán en la Guardia colonial el sueldo correspondiente al empleo de que se hallen en posesión y un sobresueldo igual al doble de dicho sueldo; la situación será la fijada en el artículo 9.º del Real decreto de 24 de febrero último. Las instancias deberán ser acompañadas de una certificación de sus hojas de servicios y de hechos, en la que se consignen cuantos datos figuren en éstas relativos a méritos, servicios y antigüedades de los solicitantes, remitiéndose también, y bajo sobre cerrado, informe reservado de los jefes de los Cuerpos en que sirven actualmente, respecto al celo, inteligencia, entusiasmo, concepto militar y social y cuantas circunstancias sean pertinentes conocer.

Los designados embarcarán en el vapor que saldrá de Cádiz el día 20 del próximo mes de agosto, para lo cual deben presentarse las instancias antes de 1.º de agosto.

Una circular del fiscal del Supremo sobre dimisiones colectivas de Ayuntamientos y Diputaciones

La «Gaceta» publica la siguiente interesante circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo:

«De algún tiempo a esta parte viene dándose el caso, con cierta lamentable y pernicioso frecuencia, por el mal ejemplo que supone, de que, extremando exageradamente el celo por los intereses de sus administrados, algunas Corporaciones municipales y provinciales y aun otras entidades de reconocido carácter público, por la índole de los servicios que prestan, apelen, para el logro de sus pretensiones cerca del Gobierno, al medio notoriamente coactivo de conmutar con la dimisión colectiva de sus cargos los individuos que la constituyen, y aun llegan al abandono de los mismos, sin tener en cuenta que si aquél ha de mantener el necesario imperio de su autoridad resulta el medio empleado, a más de manifiestamente ilegal, notoriamente contraproducente, ya que, aun siendo, lo que no siempre acontece, razonables y merecedoras de atención las pretensiones que tales actitudes provocan, son estas de por sí motivo más que suficiente para que, de momento, y mientras la actitud coactiva se mantenga, no sean atendidas; si es que no ha de resultar gravemente quebrantado el principio de autonomía, y los de disciplina y subordinación jerárquica y de gobierno, toda vez que dichas Corporaciones, como órganos que son de la Administración provincial y municipal, a como entidades de carácter público, aun dentro del régimen de autonomía administrativa que legalmente disfrutan, tienen que estar y estar subordinadas a la suprema autoridad del Gobierno que encarna la representación legal del Estado; por no ser torpe, como incompatible con el principio de unidad de soberanía que este representa, que aquellas se erijan en un verdadero Estado dentro del propio Estado nacional, ni sus individuos al aceptar los cargos que les han sido conitados, bien por elección o por designación gubernativa, puedan abandonarlos, ni aun siquiera renunciarios sin excusa legal, a su debido tiempo formulada, que haya sido admitida; ni tampoco dimitirlos una vez aceptados, como no sea por causas posteriores a la aceptación, debidamente justificadas; ni pueden cesar en los mismos mientras la dimisión no haya sido admitida, ya que esto último puede implicar un verdadero abandono de funciones públicas; no siendo nunca tolerable lo hagan en tal forma que arguya una imposición.

Por eso este ministerio cree oportuno y conviene llamar la atención de sus subordinados respecto de tales casos, por cuanto en los mismos pudiera haber materia penable, según las circunstancias concurrentes en cada uno de ellos, para que ejerciten contra los presuntos culpables las acciones procedentes, despegando su acostumbrada actividad y reconocido celo.

Aun sin apelar al artículo 458 del Código penal vigente, que castiga como delito el hecho de que los funcionarios públicos, o los a ellos equiparados, como lo son los cargos concejales y provinciales, y los de otras entidades que prestan servicios de carácter público por virtud de concierto, presentasen las dimisiones de los cargos que desempeñen, o se die-

ran de baja en la matrícula con el objeto de suspender o dificultar cualquier servicio público, el Código penal de 1870 en algunas de sus disposiciones, presta ya fundamento legal bastante para sostener la ilicitud de tales coligaciones. De la presente circular, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», acusará usted el oportuno recibo, manifestando quedar enterado de la misma, dando cuenta, en su caso, a esta Fiscalía de las acciones que ejercite con motivo u ocasión de producirse los hechos que se refiere.

Madrid, 11 de junio de 1930.—Santiago del Valle.»

La Exposición de Barcelona

BARCELONA.—A las once y media de la mañana ha tenido lugar, en los jardines del pabellón de la ciudad, una audición de sardanas por la cebra «La Principal», de Llagostera (Gerona).

Por la tarde, a las cinco y media, en el Palacio de Agricultura, por la misma entidad, otra presentación; a la misma hora, por la cebra «La Principal», de Barcelona, una exhibición en la avenida de Montañas.

A las diez y media de la noche, la primera de dichas entidades repitió el programa de la avenida del Estadio.

Fueron muy aplaudidas.

A las cinco de la tarde, en el Estadio de la Exposición, se celebró un festival artístico, en el que tomaron parte 5.500 cantantes, dirigidos por Luis Millet.

Resultó un verdadero acontecimiento artístico, y no cesaron un momento las ovaciones.

La Exposición se considerará clausurada definitivamente el día 15 del actual, a las veinticuatro horas, y para ese día se organizan muchos y variados espectáculos, para que sea un remate digno de la importancia que ha tenido el Certamen, y que serán honrados con la presencia de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados, Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

El legado Laffitte en el Museo del Prado

Quedaron instaladas en una de las antiguas salas de Alfonso XII las diecisiete pinturas legadas por M. Xavier Laffitte; pasados unos meses se distribuirán en los sitios que les correspondan. El legado es parte importante de la colección formada a mediados del siglo XIX por M. León Laffitte, padre del testador; a su laudable rasgo ha correspondido la generosidad de sus herederos, renunciando en favor del tesoro artístico de la nación a la porción que pudiera tocarles en el proindiviso de los cuadros de su abuelo.

Por este legado entran en el Museo algunas pinturas de verdadero interés:

«Una vieja usurera pesando oro», firmada por Ribera en 1625. La técnica de esta pintura es magistral. El Prado no poseía cuadro alguno de Ribera de fecha tan temprana, que es la del «San Sebastián», del Ermitage, y la del «Martirio de San Andrés», de Budapest.

Tres vistas de Venecia, de Antonio Canal, llamado Canaletto, vienen a llenar un vacío en nuestra Pinacoteca. En el mayor y más notable se ve el gran canal

con el puente de Rialto. En los otros dos, quizá ejecutados de memoria y tal vez durante la estancia en Londres, se ve en el uno la plaza de San Marcos desde Piazzetta, con el Palacio Ducal, San Marcos y el Reloj, y en el otro, la Aduana y San Giorgio Maggiore. Son también bellas muestras de la pintura de paisaje del siglo XVIII las dos vistas napolitanas de Van Vitelli.

Un valiente trozo de pintura madrileña de fines del siglo XVII es el retrato de Carlos II, por Claudio Coello.

Sorprenden por su calidad y por sus semejanzas con obras flamencas dos floreros firmados por Juan Arellano en el año 1662.

De Luis de Morales ingresan en el Prado una «Anunciación», en la cual la figura de María es de las mejores que se encuentran en sus cuadros, contrastando con la del ángel, que es desproporcionada, y una «Quinta Angustia».

Completan el valioso legado un «Cristo cuidadosamente modelado por Alonso Cano; una «Dolorosa» española de la segunda mitad del siglo XVII, de difícil atribución; un «Cristo con la cruz a cuestas», tabla fechada en 1543, del estilo de Sebastián del Piombo; dos batallas de Moulenet, firmadas P. M., y una versión antigua con variantes del retrato de Isabel Clara Eugenia de viuda, con hábito de clarisa.

Ayuntamiento

EL MERCADO DE VALLEHERMOSO

El marqués de Hoyos, dijo a los informadores municipales que se ha adjudicado la subasta del mercado de Vallehermoso en 450.000 y pico de pesetas. Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año.

LA DIRECCION UNICA EN HORTALEZA Y FUENCARRAL

También dijo el alcalde que en el orden del día de la próxima Comisión permanente figura una moción encaminada a establecer la dirección única de los tranvías por las calles de Hortaleza y Fuencarral.

El enlace entre estas dos vías se hará, según parece, por la calle de la Florida y Sagasta a la Glorieta de Bilbao.

REORGANIZACION DE SERVICIOS

Entre los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión plenaria que ha de celebrarse hoy, figura el acuerdo de la Comisión permanente aprobatorio de las bases para la reorganización de los servicios municipales de urbanización, edificación y saneamiento.

—Este acuerdo—dijo el alcalde al hablar del asunto—requiere, como otros, mayoría absoluta de votos del número legal de concejales, y yo no sé si podre lograrla; pero si así no fuera, en el Pleno que hay señalado para el 28, Pleno interesante por la importancia de los problemas que han de resolverse, aplicaríamos una fórmula que no dejase la aprobación de los asuntos a merced de la mayor o menor puntualidad de los concejales para asistir a las sesiones.

Entre otros dictámenes—agregó el alcalde—, llevamos los relativos a los acuerdos adoptados respecto a los Consorcios.

UNA ENMIENDA EN EL ASUNTO DE LOS «TAXIS»

El marqués de Encineras ha presentado al Ayuntamiento, para que en su día se dé cuenta en sesión, una enmienda al acuerdo de la Comisión permanente de 9 de julio, relativo a la tarifa de automóviles taxímetros, en la que propone que, manteniendo como tarifa máxima la de 0,60 pesetas kilómetro, con prohibición de admitir propina y con las demás reservas y previsiones que se establecen en el mencionado acuerdo, se faculte para continuar manteniendo la de 0,40 pesetas kilómetro en las mismas condiciones en que se viene aplicando actualmente a quienes voluntariamente no quieran aceptar la nueva modalidad contenida en el tan repetido acuerdo de la Comisión.

MEJORA A EFECTOS PASIVOS

Presentada a la Comisión de Hacienda una propuesta encaminada a que se reconozca al personal facultativo ya antigüedad de los años de carrera, como se viene haciendo en otras Corporaciones y Ayuntamientos de provincias, ha sido favorablemente informada y en breve se llevará a la Permanente para su sanción definitiva.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



Notas militares

Concursos de tiro

Como ampliación a la Real orden circular de 9 de agosto de 1918, relativa a la asistencia a los concursos que celebre la Sociedad Tiro Nacional de España, se ha dispuesto que las facultades de selección que el párrafo segundo de la citada disposición concede a los capitanes generales de región se consideren ampliadas en el sentido de que, aun siendo uno solo el aspirante al concurso de tiro, en un Cuerpo, unidad, Centro o dependencia, pueda negarse la autorización para la asistencia, siempre que las circunstancias del servicio o de la institución lo aconsejen.

Asimismo, se dispone que los jefes y oficiales profesores de las Academias, Escuelas y Centros docentes militares no puedan tomar parte en dichos concursos de tiro durante el desarrollo de los cursos que en los mismos se realicen.

Escuelas prácticas

A los efectos del artículo 14 de la Real orden circular de 21 de abril último y de lo prevenido en el plan general de instrucción para el corriente año, se ha dispuesto que la realización de las Escuelas prácticas se ajuste a las siguientes normas:

Primera. Se efectuarán en la época que dispone el apartado i) de la regla segunda del indicado plan general de instrucción.

Segunda. Los programas, los temas, el desarrollo y ejecución de los ejercicios y la representación de los objetivos se ajustará estrictamente a lo que preconizan las reglas séptima, octava, novena, décima y undécima del repetido plan general de instrucción.

Tercera. Para estas Escuelas prácticas asignan para cada Arma y Cuerpo las cantidades que a continuación se expresan, con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo del vigente presupuesto.

Infantería, 480.412,50 pesetas; Caballería, 70.000 pesetas; Artillería, 235.000 pesetas; Intendencia, 35.000 pesetas; Sanidad, 15.000 pesetas. Además, para los gastos que originen las inspecciones que durante las prácticas realicen los capitanes generales de región y los generales de las divisiones y brigadas, se destinan pe-

Diputación Provincial

EL IMPUESTO SOBRE BIENES DE PROPIOS Y EL CUARTO DEPOSITO DEL CANAL

El presidente de la Diputación, señor Sainz de los Terreros, al recibir a los periodistas les anunció que el martes, a las once de la mañana, quedará firmado el asento que la Corporación suscribe con los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia cabezas de partido, y que acerca del impuesto del 20 por 100 sobre bienes de propios se dirigirá al ministro de Hacienda. La indisposición que estos días sufrió el señor Sainz de los Terreros ha motivado un pequeño retraso en la tramitación de este asunto.

El mismo día, o sea el martes, a las seis de la tarde, se efectuará la anunciada visita de diputados, técnicos y periodistas al lugar donde, por lo visto, va a ser emplazado, en los Altos de Maudes, cerca del Hipódromo, el cuarto depósito del Canal de Isabel II. El presidente de la Diputación ha cursado invitaciones para este acto al alcalde, concejales, Dirección del Canal, presidente del Consejo de la Unión Mercantil y Comité que entiende en las comunicaciones con la sierra. Los excursionistas irán provistos de un plano.

«Con la visita—según manifestó el señor Sainz de los Terreros—quedará comprobado que si la Diputación provincial se opone al emplazamiento del depósito en dicho sitio no procede caprichosamente, sino porque ello dificulta el proyecto de prolongación de la Castellana, patrocinado por el Municipio madrileño.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

El conflicto de los ferroviarios españoles

UNA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE FOMENTO

El presidente del Sindicato Ferroviario de Málaga, D. Antonio Velasco Espinosa, celebró una extensa conferencia con el ministro de Fomento, señor Marín, para buscar una fórmula de arreglo al conflicto planteado por los ferroviarios de aquella red.

El señor Velasco manifestó, refiriéndose a esa reunión, que, contrariamente a lo publicado por la Prensa, no se ha tomado el acuerdo de ir el día 15 a la huelga.

Lo que hay es que ese día se celebrará una reunión del Pleno del Sindicato Ferroviario, y en ella se tomarán los acuerdos que se considere oportunos.

No obstante, las impresiones del señor Velasco son optimistas, y cree que al conflicto se le encontrará fácilmente una solución que lo deje definitivamente zanjado.

HABLA EL GENERAL BERENGUER

Los periodistas preguntaron al presidente sobre el conflicto de los Ferrocarriles Andaluces.

El presidente dijo que sobre esto no sabía nada concretamente lo que se decidiría. Parece ser que es un conflicto entre los mismos obreros, y aunque parece que también tiene que ver la Compañía, ésta parece que se muestra favorable a aceptar la mayor parte de las peticiones obreras.

—Desde luego—añadió—, si se llega a una huelga no nos cogerá desprevenidos, y espero que se imponga el buen sentido, ya que durante el conflicto pasado dieron muestras de buen comportamiento.

ser un hecho la paz en nuestra zona de Marruecos hace falta ahora desarrollar la vida comercial con acertadas disposiciones y reformas del Estado y que se imponga la obligación de que todo cuanto sea necesario para nuestro Ejército y para Obras públicas sea de producción española.

También le entregaron una exposición solicitando que los productos que han figurado en el pabellón de Africa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla sean expuestos en las vitrinas del Palacio de la Bolsa de Madrid; en el Museo de productos de Africa, donde han de figurar los productos que recoja la expedición proyectada por la zona francesa, y muy particularmente la de Agadir.

Invitaron al presidente a las bodas de plata que celebrarán los centros comerciales hispanomarroquíes, y le expusieron la conveniencia de que se suprima el pasaporte que actualmente se exige a los españoles que embarcan en Barcelona para Melilla y Ceuta, que, además del gasto y molestia, es incomprensible, tratándose de puertos de soberanía.

La Comisión entregó al presidente una exposición detallando los medios y recursos económicos, como también un informe sobre el problema de Marruecos solicitado en virtud de una Real orden.

El ministro de Gracia y Justicia

LA CORUÑA.—El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Estrada, acompañado de su esposa; el subsecretario de dicho departamento y otras personalidades, llegarán oficialmente a La Coruña el próximo día 23, saliendo el 24 para Santiago, con objeto de hacer la ofrenda al apóstol, en nombre de Su Majestad el Rey.

Se preparan diversos agasajos en su honor.

Carreras de caballos

El último día de esta temporada ha venido a ser digno colofón de toda ella. Muchos caballos, y sobre todo, una afición ansiosa de demostrar a la Sociedad de Fomento lo mucho que agradece sus sacrificios y el ansia que siente por compensarlos, han sido los datos dignos de hacer resaltar de esta última jornada.

En la carrera militar el jinete hubieran estado en relación de bondad con el caballo «Pierrette», hubiera ganado; pero, al no estarlo, ganó el que supo montar mejor, y el que en toda esta temporada ha estado demostrándonos lo que valen los jinetes de la Escuela de Equitación, el aférez Sr. Moreno.

La carrera de potros fué ganada por «The Winter Queen», y la siguiente por «Port au Prince», muy bien llevado por Ferelli.

El Premio Valderas, plato fuerte de la tarde, lo ganó «Brisement», sobre el que Sánchez hizo una monta llena de pundonor, pues tuvo la honradez de arrebatarle el triunfo a una yegua de la cuadra con la que él está contratado.

El «chándicap» final lo ganó «Casanova», sobre el que Romera, en una buena monta logró pasar, por segunda vez en la tarde, por la puerta de los ganadores.

Las carreras han terminado por ahora, pero para el 15 de agosto se nos anuncian en San Sebastián y para octubre en Madrid; los aficionados están de enhorabuena.

NOJA

Información de Marina

INDUSTRIAS DEL MAR

Se ha concedido a los Pósitos pescadores de Pollensa y Alcudia autorización para instalar y explotar, respectivamente, por plazo de cuatro años, diez y seis viveros flotantes para conservación de langosta en los citados puertos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

DE TOROS

EN MADRID

La primera novillada

Muy pocas líneas merece la corrida de novillos celebrada el domingo en nuestro circo taurino.

Los toros de Villamarta fueron muy chicos, y con bastante nervio.

El segundo, por su mansedumbre, fué condenado a lucir la caperuza.

Los dos novillos que, en general, dieron una buena lidia, fueron el tercero y el sexto.

Noain.—Mal en sus dos tonos, a los que mató de una manera poco recomendable; oyó protestas justificadas.

Cambió en el cuarto par y medio de banderillas, oyendo palmas a la voluntad.

Lo mejor que hizo fué torear muy valiente en un quite en el último de la tarde, por lo que escuchó una gran ovación.

Aldeano.—Decidido con el capote en sus dos toros. Su primero, que llegó al último trance muy descompuesto y sin lidia posible, lo mató de un sartenazo.

En el quinto breve con la muleta y con el pinchazo.

López Reyes.—A su primero le veroniqué con valentía, ejecutando una faena breve, de la que sobresalieron tres buenos pases.

Un pinchazo, saliendo cogido sin consecuencias, y una estocada y un descabello al primer golpe.

En el sexto el novillero estuvo francamente mal, no sabiendo aprovechar las buenas condiciones del enemigo.

En resumen, la novillada fué soberanamente aburrida.—Don Sincero.

EN TETUAN

Corrida de potros

Lleno y calor asfixiante. Espadas de trono: Armillita mayor, Armillita cadet y el madrileño Ricardo González. Seis toros de Llanos.

Primer.—Negro, fino, lustroso, bien armado. Armillita lancea con gracia y valor, oyendo muchas palmas.

El toro acomete con sequedad y hechuras y los artistas se lucen quitando. Armillita coge las banderillas, colocando tres pares de vista y de valiente. Al último tercio llega el toro fuerte y bravo, achuchando un tanto por el lado izquierdo. Armillita brinda y se lia con una faena ajustada sufriendo una colada con volteo en un pase por el lado peligroso. Al parecer el diestro está herido, pero valiente como un jabato aprovecha una igualdad, y asesta a su enemigo un sopapo que le tira patas arriba. (Muchas palmas y Armillita pasa a la sala del árnica).

Segundo.—Del mismo pelo que el anterior, y un poquito mayor. Armillita Chico instrumenta varias verónicas superiores. Toma el toro las de reglamento y el segundo Armilla le adorna con tres pares buenos al tranquilo cuarteo. En el final muletea tranquilo y enterado, con ganas de aplausos, lo mismo que al matar, despenando al de Llanos con media superior. (Ovación y sale Armilla mayor de la reparación).

Tercero.—Negro, como todos; precioso animal, que se desgracia al tomar la capa de González, con el desprendimiento de una pezuña. Maldita glosopeda que nos impide ver un toro y la labor de un artista fino. Banderilleando pierde el animal la otra pezuña. González no puede hacer nada, y muy decorosamente lo entrega a las mulas. (Palmas).

Cuarto.—De menos nervio y casta que los anteriores. Armilla lancea sin pena ni gloria. En quites sobresalen su hermano y González. Vuelve el espada a banderillar su toro y más vale la voluntad. La faena es de alivio y lo despena de una atravesada que sale por abajo más de la cuenta. Armillita salió de la enfermería por pundonor, espucha palmas, y al ver cumplido su deber, vuelve a retirarse. Quedan solos el hermano y González.

Quinto.—Otro ejemplar del tipo y hechuras de bravo de los tres primeros. Armillita arma el escándalo en cuatro lances superiores. Surge el espontáneo, que es retirado del tapiz. El tercio de quites proporciona ovaciones a los dos espadas. Armillita coge los palos y deja un par. Cierran los escribientes. Al final llega pagajoso el toro, y Armillita derrocha valor, gracia y sabor torero, escuchando muchas palmas, que se convierten en ovación al propinar media superior, secundada de un estoconazo hasta la bola. (Oreja y entusiasmo).

Sexto.—Como los anteriores. Gran corrida pareja, Sr. Llanos. Muy bravo. González se destaca en una serie de verónicas colosales, pero más superiores las del

lado izquierdo. Cada una duró tres horas. Rivalizan en quites los espadas: valiente y torero Armillita, artista y finísimo González. Nada en banderillas y a matar. La faena de González es algo que sale de lo vulgar en artistas de renombre, resultando algo así como tocar en el cielo. Vaya alegría, salsa fina, etc. Hizo lo que quiso y como le dió la gana, coronando esta memorable corrida con la «estocá» de la tarde. (Ovaciones y oreja).

Armillita Chico y González salen en hombros.

¡Qué bien se está en Tetuán!—Don Pepito.

UNA INNOVACION ELOCIBLE

El Seguro voluntario de equipajes

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte establecerá, a partir del 14 del corriente, el seguro voluntario de equipajes facturados con los billetes y de los depósitos en las consignas de las estaciones.

Este sistema de seguro que ha sido contratado con la Compañía Europea de Seguros de mercancías y de equipajes es de nueva implantación en España, y viene practicándose con gran éxito por la misma Compañía de Seguros en 22 naciones de Europa.

La facilidad de su contratación sin proporcionar molestia alguna a los viajeros y lo reducido de sus primas, permite suponer, dada la amplitud de los riesgos que se cubren, obtendrá rápida aceptación en nuestro país.

En las principales estaciones y despachos centrales de dicha Compañía del Norte en la parte exterior de los despachos de facturaciones de equipajes y de consignas, han sido fijados carteles que indican las modalidades de este seguro de equipajes, que pueden realizarse, bien por medio de sellos o por la adquisición de pólizas.

Extranjero

El presidente Hoover no accede a una petición del Senado

WASHINGTON.—El presidente Hoover, en un mensaje al Senado, se niega a entregar a la Cámara los documentos confidenciales relacionados con el acuerdo de Londres a que alude la solicitud del Senado para proseguir el debate sobre ratificación del Tratado naval. El presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado ha declarado que ya Japón había logrado aumentar su proposición naval de 60 a 70, y que, si se celebraba otra Conferencia, tendería a conquistar la paridad. Expresó la creencia de que tales acuerdos navales son un progreso a favor de la paz mundial, y siguiendo la política emprendida ya no habría más guerras.

El presidente Hoover, en su habitual conversación con los periodistas, negó que en los documentos secretos aludidos hubiera nada extraordinario relacionado con el acuerdo naval. Explicó que se trataba de informes u opiniones de altos funcionarios navales, etc., no todas concordantes entre sí, y de la publicación de tales documentos pudieran sobrevenir polémicas, de las que sólo podrían derivarse confusiones.

Descubrimiento de armas y pertrechos de guerra

BERLIN.—Los periódicos izquierdistas publican extensas informaciones a propósito del descubrimiento de armas y municiones en el domicilio social del partido socialista-nacionalista en esta capital, a raíz de un registro practicado por la Policía.

El descubrimiento de este depósito de material guerrero se debió a circunstancias especiales. En un accidente de automóvil resultó muerto un funcionario subalterno de la Prefectura de Policía de Potsdam. El cadáver fué conducido al depósito, y, al recogerse los documentos que llevaba en los bolsillos, con objeto de averiguar la personalidad del muerto, se en-

contraron importantes papeles, que pusieron a la Policía sobre la pista.

En efecto, los agentes han efectuado una serie de registros, con excelente resultado.

En el domicilio de una de las personalidades del partido se han descubierto numerosas piezas de ametralladora.

Por el contrario, los periódicos derechistas insisten en afirmar que el partido socialista-nacionalista no tiene nada que ver en este asunto.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El viaje a Canarias del Nuncio de Su Santidad

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, llegó a Madrid, de regreso de su viaje triunfal por Canarias, a donde fué como delegado apostólico para la coronación de la Virgen de las Nieves.

El señor Nuncio, no obstante las molestias que el viaje había proporcionado, aceptó gustoso su misión en el archipiélago y ha sido el primer Nuncio Apostólico que ha puesto pie en las Islas Canarias. Esta circunstancia, unida a las relevantes dotes personales de monseñor Tedeschini y al prestigio cada día creciente que disfruta en España, ha hecho que la acogida dispensada al representante pontificio revista caracteres extraordinarios. Los recibimientos han sido entusiastas y lo mismo los homenajes que incesantemente se le han dedicado.

Tal ha sido el cariño y respeto mostrado por los isleños, que el señor Nuncio, que ha recibido fervorosos homenajes en todas las regiones de España, recuerda pocos comparables al tributado por Canarias.

Las muestras de adhesión y simpatía se repitieron en todos los pueblos de las islas que fueron visitados por monseñor Tedeschini, el cual se vio obligado, no sólo a pronunciar pláticas en las iglesias, sino a salir con frecuencia a los balcones y pronunciar discursos al gentío que le aclamaba.

En Tenerife destacó el homenaje de la representación extranjera, del que fué expresión el telegrama en que el cónsul de Inglaterra, decano del Cuerpo consular en dicha ciudad, ha dado cuenta del acto al Cuerpo diplomático en Madrid, que dice así:

«Permitámonos el alto honor de llevar a su elevado conocimiento que, aceptado noble y cordialmente banquete acordado a excelentísimo embajador de Su Santidad, acreditado cerca de esa Corte, monseñor Tedeschini, por Cuerpo consular, deseoso de rendirle homenaje, compartieron afecciones y anhelos de todos el capitán general de Canarias y respetables autoridades. Revisité recepción solemne, dejando nuestras almas confundidas el elocuente y patriótico discurso Nuncio Apostólico, pronunciado en este grato acto en contestación al tributo de admiración y entusiasmo que rendimos a la virtud del Soberano de la Iglesia en España y decano del Cuerpo diplomático.»

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peces.

ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,45, Las guapas.

ALKAZAR.—A las 7, El oro del diablo. A las 10,30, La mujer desnuda.

FUENCARRAL.—«Début» de la compañía del teatro Romea.—A las 6,45, El auto. A las 11, ¡Por si las moscas!

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha. A las 10,30, Mundo Gráfico.

CHUECA.—A las 6,45, La vaquerita y El golfo de Guinea. A las 10,45, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45, y 10,45, La hija de Juan Simón.

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.838. por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una ó en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas franco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Notas marítimas

El presupuesto de Marina de Alemania para 1930 se cifra en 194 millones de marcos, habiendo sido de 235 millones el del año 1928 y de 203 el de 1929.

Los submarinos franceses, de 1.560 toneladas, «Achille» y «Ajax», botados en Brest el 29 de mayo, se distinguen de los similares ingleses por su mayor fuerza de máquina, que les permite desarrollar una velocidad de 18 nudos en la superficie, montando 11 tubos lanzatorpedos, en tanto que los británicos sólo llevan ocho; los yanquis, seis; los japoneses, ocho; y los italianos, seis y ocho.

Las características de los submarinos ingleses «Regulus», «Regent» y «Rover», lanzados en la Gran Bretaña el 11 de junio, son las siguientes: 1.175.2015 toneladas, 17, 5/9 nudos de velocidad, motores de combustión interna de 4.400 caballos para navegar en superficie, motores eléctricos de 1.320 caballos para cruzar sumergidos, un cañón de 101 milímetros, dos de menor calibre y ocho tubos lanzatorpedos.

A fines de mayo salieron de la metrópoli para China el buque-apoyo, de la misma nacionalidad, «Medway» y los submarinos «Osiris», «Osvold», «Otus» y «Odin», que dejaron Malta a primeros de junio para rendir viaje en Hong-Kong el 30 de julio, después de hacer escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo, Penang y Singapur.

En el nuevo crucero inglés «Leander», que se construye en Devonport, se empleará la soldadura eléctrica, suponiéndose tendrá de 6.000 a 7.000 toneladas, una velocidad grande y ocho cañones de 152 milímetros en torres dobles axiales. Constituirá un barco de tipo especial, a repetir en los cinco años posteriores, habiendo firmado ya el Almirantazgo los contratos de fabricación de sus máquinas, así como las del conductor de flotilla «Kempenfelt» y de los destructores «Cygne», «Crescent», «Crusader» y «Comet».

Realizó sus pruebas de velocidad, en la base de Groix-les-Glénam, el destructor francés «Vauban», obteniendo, con la mayor facilidad, durante varias horas la de 36 nudos; terminó también las suyas en el Clyde el submarino inglés

«Pandora», y quedó listo el conductor de flotilla, de igual pabellón, «Codrington», para relevar probablemente al «Keppel» en el Mediterráneo.

Los acorazados norteamericanos «Arkansas», «Utah» y «Florida», con un millar de aspirantes y alumnos, cruzan por aguas de Europa; los modernos cruceros franceses, de 10.000 toneladas, «Duquesne», «Suffren» y «Tourville» están siendo habilitados, por la pérdida de «Edgar-Quinest» y en espera del alistamiento del buque-escuela «Jeanne d'Arc», para recibir a los alumnos de la Escuela de Aplicación; el primero de dichos cruceros, en unión de los destructores «Leopard» y «Lynx», visitó Estocolmo, con motivo de una Exposición de Artes decorativas; por la evacuación de la tercera zona renana, los cinco cañoneros de la flotilla francesa del Rhin dejaron Mayence y Ringen, para fondear en Estrasburgo, convertido así en puerto de guerra; los buques de la división naval de Nueva Zelanda, crucero «Dunedin» y avisos «Verónica» y «Laburnum», cruzan por el Pacífico; el crucero alemán «Karlruhe» emprendió el 25 de mayo un largo viaje de siete meses, partiendo de Wilhelmshaven, durante el cual visitará las costas de África y América del Sur; y habiéndose hecho cargo a principios de junio del mando de la flota inglesa del Mediterráneo el almirante Chatfield, empezó ésta el 2 de julio un crucero, que terminará en 20 de agosto, para salir nuevamente de Malta el 2 de septiembre y regresar a fines de octubre.

Para batir el «record» del «Bremen», la Cunard Line construirá en el Clyde un transatlántico de unas 70.000 toneladas y 305 metros de eslora, cuyo coste se estima en cerca de seis millones de libras esterlinas; siendo capaz de llevar 4.000 pasajeros, además de sus 800 tripulantes, y asignándosele una velocidad probable de 30 nudos.

Se botó en Glasgow el paquebote «Empress of Britain», de 42.000 toneladas y 758 pies de eslora, destinado al servicio Quebec-Southampton.

Y las mercancías que cruzaron el Canal de Suez en 1929 suman 34.516.000 toneladas, con aumento de 1.894.000 respecto de 1928, si bien las referencias del primer trimestre del año actual no confirman la persistencia de dicho avance.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

- Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
- Teatro Centro, Atocha, 12: 15044.
- Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12114.
- Teatro Real, Delegación Regia: 11727
- Idem, delegado regio: 14063.
- Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10832.
- Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53108.
- Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.
- Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931.
- Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10525.
- Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277
- Teatro Elava, pasadizo de San Ginés: 14032.
- Teatro Fontalba, avenida de Val y Margall, 6: 14419.
- Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31204.
- Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121.
- Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13916.
- Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13458.
- Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778.
- Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15883.
- Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11631.
- Teatro Romea, Carretas, 14: 15532.
- Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

- Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203.
- Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690.
- Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14059.
- Cine Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579.
- Cine España, paseo de San Vicente, 14: 16728.
- Cine Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.
- Cine X, San Bernardo, 59: 16312.
- Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027.
- Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946.
- Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADO RES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Los mejores sombreros los vende

VILLAR

Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar!

Calle Mariana Pinoda

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36555

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENEVA, Núm. 17 (Frente a la Estación de Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Copilería - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico. Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid

Sucursales en toda España

Anunciese en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Nombre

empleo

pueblo

provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas

Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas

Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Llanes, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

RESERVADO

PARA

Casa Vickers